INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

Informe No.	**17**	**Periodo del informe**	**ABRIL de 2023**	**Fecha de elaboración**	**DD/MM/AA** **11/05/23**

1. Datos Generales

1.1. Contrato No.	142 de 2021
1.2. Objeto	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI.
1.3. Contratista	DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. -DISPAC
1.4. Contratante	IPSE
1.5. Valor	

No. 1 “PROYECTO SISFV PAILITAS	$ 8.037.852.682
No. 2 “PROYECTO SISFV ALBANIA	$ 17.340.848.490
No. 3 “PROYECTO SISFV BARRANCAS	$ 5.149.942.784
No. 4 “PROYECTO SISFV HATO NUEVO	$ 815.058.882
No. 5 “PROYECTO SISFV MAICAO	$ 21.909.038.358
No. 6 “PROYECTO SISFV MANAURE	$ 12.035.788.761
No. 7 “PROYECTO SISFV RIOHACHA	$ 4.744.162.281
No. 8 “PROYECTO SISFV VILLANUEVA	$ 5.005.024.118
No. 9 “PROYECTO MEJORAMIENTO DIESEL-SISFV COQUÍ- NUQUÍ - CHOCÓ”	$ 3.204.320.959
Valor total del contrato	**$ 78.242.037.315,00**

1.6. Plazo inicial	31 julio de 2022
1.7. Fecha Acta de inicio	13 diciembre de 2021

1.8. Prórrogas, suspensiones y/o modificaciones	• El día 7 de diciembre de 2021, las partes suscribieron el Modificatorio N°. 1 al Contrato Interadministrativo 142-2021, mediante el cual se modificó el numeral 3 de las "OBLIGACIONES DEL IPSE" contenidas en la cláusula cuarta – Obligaciones de las partes; se modificó la cláusula sexta GARANTÍAS; se incluyó la cláusula de MULTAS, se incluyó la cláusula PENAL y se aclaró el ítem segundo del segundo desembolso contenido en la cláusula segunda – Valor del contrato interadministrativo y formas de desembolso. • El día 18 de marzo de 2022, las partes suscribieron el Modificatorio N° 2 al Contrato Interadministrativo 142-2021, mediante el cual se modificó el Alcance del objeto – objetivos específicos, ajustando los valores y cantidad de usuarios, se modificó igualmente la Cláusula 2 – Valor del contrato interadministrativo y forma de desembolso, en la cual se mantiene el presupuesto contrato sin embargo se realiza la redistribución de recursos en los proyectos y se prorroga el plazo contractual establecido hasta el día 30 de diciembre de 2022. • El día 19 de diciembre de 2022, las partes suscribieron el Modificatorio N° 3 al Contrato Interadministrativo 142-2021, mediante el cual se modifica parcialmente la CLÁUSULA SEGUNDA, con el fin de realizar los pagos proporcional e independiente de cada proyecto y con relación a la REMUNERACION DE LA ADMINISTRACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA DE DISPAC S.A. E.S.P., se ajusta el porcentaje correspondiente al 5% del valor de los costos directos e indirectos de cada uno de los proyectos, adicionalmente se modifica la CLAUSULA TERCERA, prorrogando el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de agosto de 2023.
1.9. Fecha de terminación	**30 de Agosto de 2023**

1.10. Póliza

Asegurador:	**PREVISORA SEGUROS S.A.**	
No. Póliza:	**1006248 y 3000175**	
Riesgo cubierto	**Vigencia**	
	Inicio	**Final**
CUMPLIMIENTO	**10/11/2021**	**02/03/2024**
CALIDAD DE SERVICIO	**10/11/2021**	**30/08/2024**
RESPONSABILIDAD C Y E.	**30/12/2022**	**30/08/2023**

2. Información del proyecto

PROYECTO	VEREDA	MUNICIPIO	DPMENTO	USUARIOS	TIPO SOLUCIÓN	CAPACIDAD POR USUARIO
No. 1 "PROYECTO SISFV PAILITAS	ANDES 1; ANDES 2; ARROYO HONDO; BELLO HORIZONTE; BOBALI 1;; BOBALI 2; BOLAZUL; CAÑO ARENAS; CARACOLI; EL TERROR; GUARUMERAS; LA ESPERANZA; LA ESTRELLA ; LA PEDREGOSA; LAS; LLAVES; LOS CORAZONES; LOS	PAILITAS	CESAR	423	SISFV	800Wp

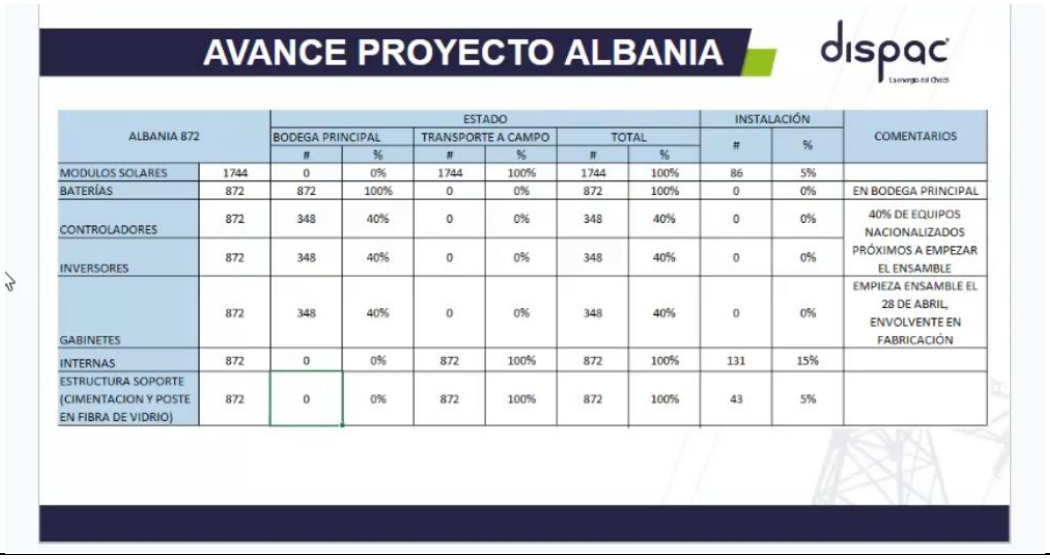
	ENCANTOS; LOS LLANOS; MUNDO NUEVO; QUEBRADA CHIQUITA; QUEBRADA HONDA; RAYA GRANDE; RAYITA ORIENTAL; SAN ISIDRO; VILLANUEVA 1; VILLANUEVA 2					
No. 2 "PROYECTO SISFV ALBANIA	ACUARUT, AIPIAPULE, Airraschon, AISHIMANA, ALITAMANA, ANARAIPA, AWAYAJAURI, BELEN, CAÑAWATAMANA, CELESTIAL, CHINGOLITO, CHIRRATUI, CHUSIRRA, COPOYOMANA, GUAYAVITAL, ishischon, itaka 2, JALALOU, JAVIYITO, Jirrumana, JIYUITCHON, juchimana, JUYASIRAIN, KACHALEROI 1, KACHUTZAO, Kainshaipa, KALINASIRRA, KAMUCHASEN, KANSHAIPA, KETPANA, KOKOMANA, KOLOYOSU, LA FORTUNA, LA SIERRITA, Las palmitas, MALANWAIPA, MANAMON, MAÑUI, Murrenakat, NUEVO HORIZONTE, Orillamana, OROLEE, Paraíso, Paraíso 1, PARRITCHON, PESUAN, POROIKA, PUEBLITOS, PUSIRRAIRRAKAT, RANCHO NUEVO, RULEACHON, SALAKAT, SERRILLAMANIA, SOLDADO PARATE BIEN, TAPARITA, TOROMANA, URRAICHIQUEPU, VILLA ONE, WAJALETU, WANAPAREPO, WANETURUMANA, WAREWAREN, WARRARATCHON, WOTTOIN	ALBANIA	GUAJIRA	872	SISFV	800Wp
No. 3 "PROYECTO SISFV BARRANCAS	BARRANCON; CAURINA; COCOTAZO; EL SIERRON; EL SILENCIO; LAGUNITAS; LAS PAVA; LAS PAVAS; LOS BRITOS; LOS ESTADOS; MAPURITO; MONTE LAGUA; MONTEFRESCO; PALOTAL; PARAJI; POTRERITO; PUNTO CLARO; SIERRA AZUL; SURIMENA	BARRANCAS	GUAJIRA	235	SISFV	810 Wp
No. 4 "PROYECTO SISFV HATO NUEVO	BAÑADERO; CAÑA BRAVA; LA LOMITA; LOMAMATO; LOS CORAZONES; VEREDA ANGOSTURA	HATO NUEVO	GUAJIRA	40	SISFV	800 Wp
No. 5 "PROYECTO SISFV MAICAO	AMARICHI; AMUSICHON; ATSAULIA; BELLO MONTE; BOTONCHON 2; CADENITA; CARAQUITA; CEURA; CRUZ CAPILLA; CUATRO VIAS; IRRAMASIRA; IRRUWAIN; ISHAIN; JASALIMA; JATTO; JEPIMANA; JOTOJOROY; JUTTIAL; JUYARUTPAMANA; KALENTISUMANA; KANASUMANA; KANASUMANA 2; KARAQUITA; KARROUYACHON; KASICHI; KASPOLIMANA; KOJONMANA; KOURIPANA; KULI; KULINATCHI; KULIRRILI; LA AVENTURA; LOMA FRESCA; LOS MANANTIALES; MAICAO; MAIMAJASAY; MAKU; MALANGUE; MANAURE; MARAÑAMANA; MASAMANA; MASHI; OOROKO; PAJANKIRRU; PAKIMANA; PANAMÁ; PARAÍSO; PATAJATAMANA; PESUAPA; SAN ANTONIO DE GUAMAYAO; SANTA LUCÍA; SANTA MARÍA; SARARAO; SIRRUTMACHI; TEKIA; TOLOMANA; TRANQUETH; ULAIN; ULAIN 2; URUWAMANA; WAITAPÁ; WAMAYAO; WARARALAIN; WAYUUMANA; WILIJITSUMANA; WUAMAYAO; WUIMPESHI; WULISTMANA; YOTOJOROTCHI; YOTOJOROY; YOULEPU; YOUYOUPANA; YULEP; YUTAO	MAICAO	GUAJIRA	1113	SISFV	800 Wp
No. 6 "PROYECTO SISFV MANAURE	AMOUC, ANOTPALOU, BARARCHAN, BUENOS AIRES, CALANCATA, CAPUSHAMANA, CEYBOTA , COICHINAMA, COOMANA, CORRAL, DANERAICA, EKIEKAT, ERUMANA,	MANAURE	GUAJIRA	566	SISFV	740

	GALAN, IRRAKAULE, JARAJAULIA, JASUISIRO, JAWAPIAKAT, JEUCHAN, JULATSHI, KALIYUSEN, KALOUYACHAN, KASPOTSHI, LA PUNTACHON, LICHOSAMANA, LOMACHAN, MACHOMANA, MAJALI, MANTAPOW, MANTOKERA, MAPUAYN, MASHALERAKAT, MOLOKONSIRAT, MOUWASHIRA, MOUWATERO, MURALEN, MUSHULECHON, OLOESHAN, PALONEGRO, PANERAKA, PANSUAKAT, PIRIACHON, PISANMANA, RUTKAIN, SABANA VERDE, SABANACHON, SAMUTCHAN, SHALERAKA ,SHAWAINAMANA, SHOSHIKA, SICHICHAN, SISPA, SITSHON, SUCUTULAN, TAMASIKUMANA, TOSITOMANA, TRIYACHAN, WASHAISIRA, WASHINTON, WINPIRAREN, WOTOKOT, YOROLOMAKAT						
No. 7 "PROYECTO SISFV RIOHACHA	Ipamana, Ishamana, Jayapamana, Kamutchasain, Kewirrashi, Limonal, Maichichi, Mangomana, Namunao, Okushimana, Panterramana, Toloponokat, Usimana, Uyatpana	RIOACHA	GUAJIRA	220	SISFV	800
No. 8 "PROYECTO SISFV VILLANUEVA	EL ENEAL; EL HORNO; EL MORRO; EL TEMPLAO; JUNCALITO; LA CULEBRERA; LA NOVEDAD; LA SARALITA; LA SELVA; LA TRANCA; LAS FLORES; LOS ESTADOS; LOS PLANES; LOS QUEMADOS; NOLASCO; OROZUL; POTRERO GRANDE; SIERRA NEGRA; VILLA PALMA; ZANJONES	VILLANUEVA	GUAJIRA	237	SISFV	740 Wp
No. 9 "PROYECTO MEJORAMIENTO DIESEL-SISFV COQUÍ- NUQUÍ - CHOCÓ"	COQUI	NUQUI	CHOCO	88	HIBRIDO	99,36kWp

2.1. Resumen de las instalaciones realizadas

ALBANIA:

40% equipos en ensamble, 60% en transporte marítimo, Instalados 43 mástiles con cimentación, 86 paneles y 131 internas

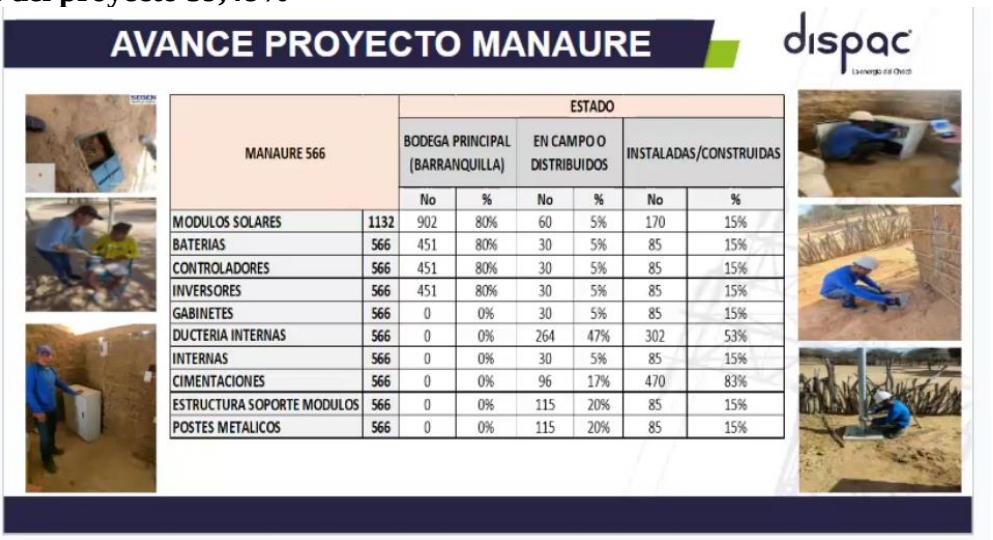


ALBANIA 872		ESTADO						INSTALACIÓN		COMENTARIOS
		BODEGA PRINCIPAL		TRANSPORTE A CAMPO		TOTAL				
		#	%	#	%	#	%	#	%	
MODULOS SOLARES	1744	0	0%	1744	100%	1744	100%	86	5%	
BATERÍAS	872	872	100%	0	0%	872	100%	0	0%	EN BODEGA PRINCIPAL
CONTROLADORES	872	348	40%	0	0%	348	40%	0	0%	40% DE EQUIPOS NACIONALIZADOS PRÓXIMOS A EMPEZAR EL ENSAMBLE
INVERSORES	872	348	40%	0	0%	348	40%	0	0%	
GABINETES	872	348	40%	0	0%	348	40%	0	0%	EMPIEZA ENSAMBLE EL 28 DE ABRIL, ENVOLVENTE EN FABRICACIÓN
INTERNAS	872	0	0%	872	100%	872	100%	131	15%	
ESTRUCTURA SOPORTE (CIMENTACION Y POSTE EN FIBRA DE VIDRIO)	872	0	0%	872	100%	872	100%	43	5%	

MANAURE:

Todo el material está en traslado, existen 85 soluciones energizadas, y 470 cimentaciones adelantadas.

Avance del proyecto 59,48%

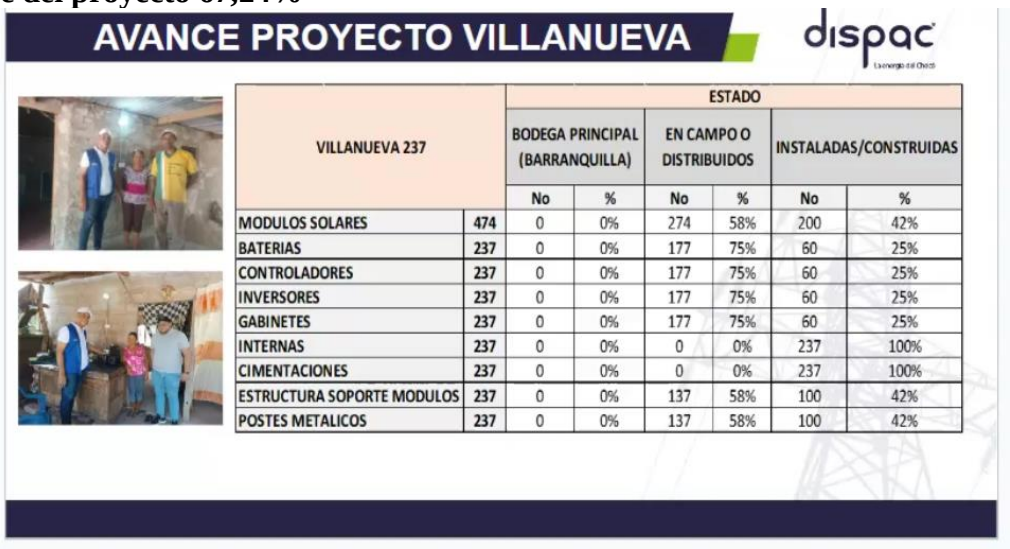


MANAURE 566		ESTADO					
		BODEGA PRINCIPAL (BARRANQUILLA)		EN CAMPO O DISTRIBUIDOS		INSTALADAS/CONSTRUIDAS	
		No	%	No	%	No	%
MODULOS SOLARES	1132	902	80%	60	5%	170	15%
BATERIAS	566	451	80%	30	5%	85	15%
CONTROLADORES	566	451	80%	30	5%	85	15%
INVERSORES	566	451	80%	30	5%	85	15%
GABINETES	566	0	0%	30	5%	85	15%
DUCTERIA INTERNAS	566	0	0%	264	47%	302	53%
INTERNAS	566	0	0%	30	5%	85	15%
CIMENTACIONES	566	0	0%	96	17%	470	83%
ESTRUCTURA SOPORTE MODULOS	566	0	0%	115	20%	85	15%
POSTES METALICOS	566	0	0%	115	20%	85	15%

VILLANUEVA:

Todo el material está en traslado, existen 60 soluciones energizadas, y EL 100% cimentaciones e internas

Avance del proyecto 67,24%

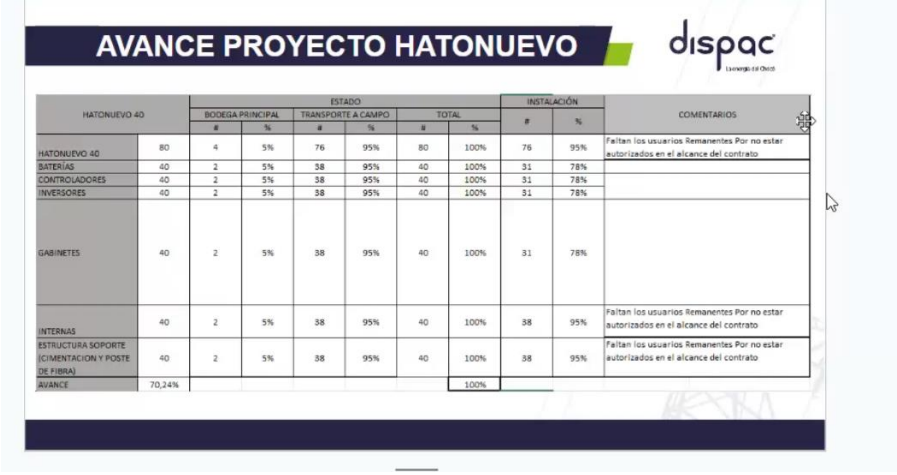


VILLANUEVA 237		ESTADO					
		BODEGA PRINCIPAL (BARRANQUILLA)		EN CAMPO O DISTRIBUIDOS		INSTALADAS/CONSTRUIDAS	
		No	%	No	%	No	%
MODULOS SOLARES	474	0	0%	274	58%	200	42%
BATERIAS	237	0	0%	177	75%	60	25%
CONTROLADORES	237	0	0%	177	75%	60	25%
INVERSORES	237	0	0%	177	75%	60	25%
GABINETES	237	0	0%	177	75%	60	25%
INTERNAS	237	0	0%	0	0%	237	100%
CIMENTACIONES	237	0	0%	0	0%	237	100%
ESTRUCTURA SOPORTE MODULOS	237	0	0%	137	58%	100	42%
POSTES METALICOS	237	0	0%	137	58%	100	42%

HATONUEVO:

Todo el material está en traslado, existen 31 soluciones energizadas, y EL 100% cimentaciones e internas

Avance del proyecto 70,24%

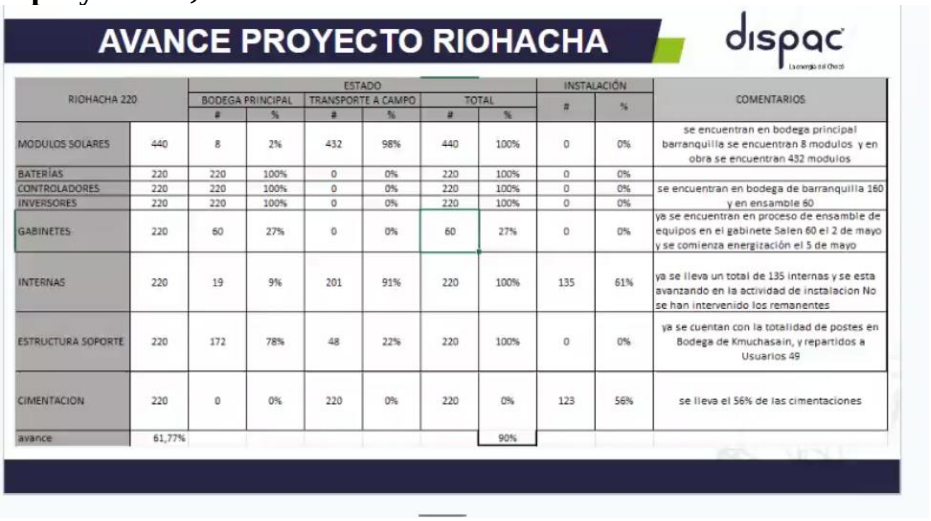


HATONUEVO 40		ESTADO						INSTALACIÓN		COMENTARIOS
		BODEGA PRINCIPAL		TRANSPORTE A CAMPO		TOTAL				
		#	%	#	%	#	%	#	%	
HATONUEVO 40	80	4	5%	76	95%	80	100%	76	95%	Faltan los usuarios Remanentes Por no estar autorizados en el alcance del contrato
BATERÍAS	40	2	5%	38	95%	40	100%	31	78%	
CONTROLADORES	40	2	5%	38	95%	40	100%	31	78%	
INVERSORES	40	2	5%	38	95%	40	100%	31	78%	
GABINETES	40	2	5%	38	95%	40	100%	31	78%	
INTERNAS	40	2	5%	38	95%	40	100%	38	95%	Faltan los usuarios Remanentes Por no estar autorizados en el alcance del contrato
ESTRUCTURA SOPORTE (CIMENTACION Y POSTE DE FIBRA)	40	2	5%	38	95%	40	100%	38	95%	Faltan los usuarios Remanentes Por no estar autorizados en el alcance del contrato
AVANCE	70,24%						100%			

RIOHACHA:

El 5 de mayo se empieza a energizar las soluciones, llevan 135 instalaciones internas, el 2 de mayo se trasladada 60 soluciones listas para energizar.

Avance del proyecto 61,77%

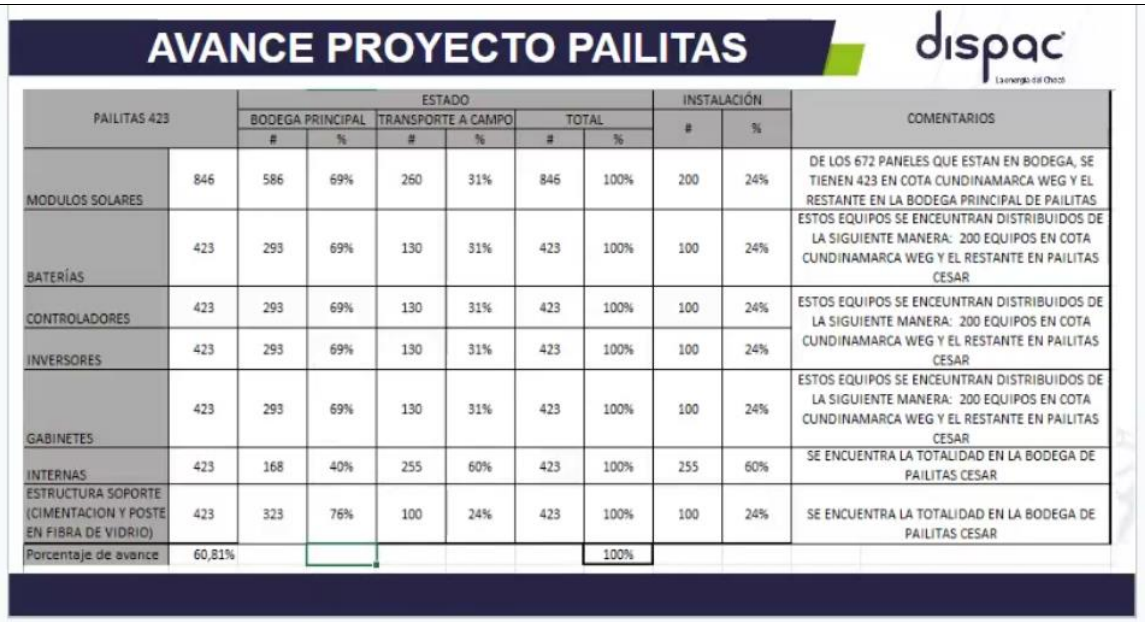


RIOHACHA 220		ESTADO						INSTALACIÓN		COMENTARIOS
		BODEGA PRINCIPAL		TRANSPORTE A CAMPO		TOTAL				
		#	%	#	%	#	%	#	%	
MODULOS SOLARES	440	8	2%	432	98%	440	100%	0	0%	se encuentran en bodega principal barranquilla se encuentran 8 modulos y en obra se encuentran 432 modulos
BATERÍAS	220	220	100%	0	0%	220	100%	0	0%	
CONTROLADORES	220	220	100%	0	0%	220	100%	0	0%	se encuentran en bodega de barranquilla 160 y en ensamble 60
INVERSORES	220	220	100%	0	0%	220	100%	0	0%	
GABINETES	220	60	27%	0	0%	60	27%	0	0%	ya se encuentran en proceso de ensamble de equipos en el gabinete Salen 60 el 2 de mayo y se comienza energización el 5 de mayo
INTERNAS	220	19	9%	201	91%	220	100%	135	61%	ya se lleva un total de 135 internas y se esta avanzando en la actividad de instalacion No se han intervenido los remanentes
ESTRUCTURA SOPORTE	220	172	78%	48	22%	220	100%	0	0%	ya se cuentan con la totalidad de postes en Bodega de Kmuchasain, y repartidos a Usuarios 49
CIMENTACION	220	0	0%	220	0%	220	0%	123	56%	se lleva el 56% de las cimentaciones
avance	61,77%						90%			

PAILITAS:

Se tienen 100 soluciones energizadas, se tienen instaladas 255 kits de internas

Avance del proyecto 60,81%

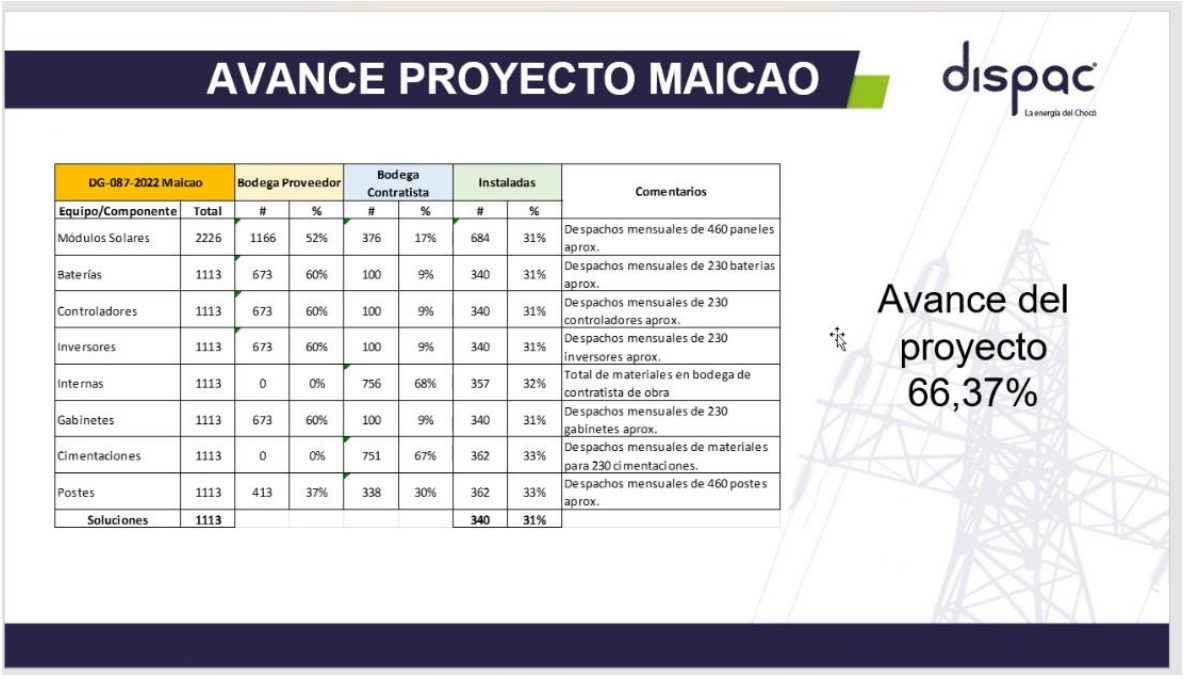


PAILITAS 423		ESTADO						INSTALACIÓN		COMENTARIOS
		BODEGA PRINCIPAL		TRANSPORTE A CAMPO		TOTAL				
		#	%	#	%	#	%	#	%	
MODULOS SOLARES	846	586	69%	260	31%	846	100%	200	24%	DE LOS 672 PANELES QUE ESTAN EN BODEGA, SE TIENEN 423 EN COTA CUNDINAMARCA WEG Y EL RESTANTE EN LA BODEGA PRINCIPAL DE PAILITAS
BATERÍAS	423	293	69%	130	31%	423	100%	100	24%	ESTOS EQUIPOS SE ENCEUNTRAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 200 EQUIPOS EN COTA CUNDINAMARCA WEG Y EL RESTANTE EN PAILITAS CESAR
CONTROLADORES	423	293	69%	130	31%	423	100%	100	24%	ESTOS EQUIPOS SE ENCEUNTRAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 200 EQUIPOS EN COTA CUNDINAMARCA WEG Y EL RESTANTE EN PAILITAS CESAR
INVERSORES	423	293	69%	130	31%	423	100%	100	24%	
GABINETES	423	293	69%	130	31%	423	100%	100	24%	ESTOS EQUIPOS SE ENCEUNTRAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 200 EQUIPOS EN COTA CUNDINAMARCA WEG Y EL RESTANTE EN PAILITAS CESAR
INTERNAS	423	168	40%	255	60%	423	100%	255	60%	SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD EN LA BODEGA DE PAILITAS CESAR
ESTRUCTURA SOPORTE (CIMENTACION Y POSTE EN FIBRA DE VIDRIO)	423	323	76%	100	24%	423	100%	100	24%	SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD EN LA BODEGA DE PAILITAS CESAR
Porcentaje de avance	60,81%						100%			

MAICAO:

Se tienen 340 soluciones energizadas, se tienen instaladas 357 kits de internas

Avance del proyecto 66,37%



DG-087-2022 Maicao		Bodega Proveedor		Bodega Contratista		Instaladas		Comentarios
Equipo/Componente	Total	#	%	#	%	#	%	
Módulos Solares	2226	1166	52%	376	17%	684	31%	Despachos mensuales de 460 paneles aprox.
Baterías	1113	673	60%	100	9%	340	31%	Despachos mensuales de 230 baterias aprox.
Controladores	1113	673	60%	100	9%	340	31%	Despachos mensuales de 230 controladores aprox.
Inversores	1113	673	60%	100	9%	340	31%	Despachos mensuales de 230 inversores aprox.
Internas	1113	0	0%	756	68%	357	32%	Total de materiales en bodega de contratista de obra
Gabinetes	1113	673	60%	100	9%	340	31%	Despachos mensuales de 230 gabinetes aprox.
Cimentaciones	1113	0	0%	751	67%	362	33%	Despachos mensuales de materiales para 230 cimentaciones.
Postes	1113	413	37%	338	30%	362	33%	Despachos mensuales de 460 postes aprox.
Soluciones	**1113**					**340**	**31%**	

BARRANCAS:

Se tienen instaladas 232 kits de internas, 232 cimentaciones y postes., sin embargo, el contratista de obra no ha iniciado la instalación de gabinetes y equipos, por falta del responsable de AOM.

Los equipos se encuentran en bodega:

EQUIPOS Y MATERIAL EN BODEGA DEL CONTRATISTA DE OBRA







Avance del proyecto 72,44%

AVANCE PROYECTO BARRANCAS

dispac La energía del Chocó

DG-118-2022 Barrancas		Nacionalización		Bodega Contratista		Instaladas		Comentarios
Equipo/Componente	Total	#	%	#	%	#	%	
Módulos Solares	470	470	100%	6	1%	464	99%	En bódega del contratista de obra
Baterías	235	235	100%	0	0%	0	0%	Baterías en nacionalización, se estima que proceso finaliza el 25-abr
Controladores	235	235	100%	235	100%	0	0%	En bódega del contratista de obra
Inversores	235	235	100%	235	100%	0	0%	En bódega del contratista de obra
Internas	235			3	1%	232	99%	Se realizam en conjunto
Gabinetes	235			235	100%		0%	En bódega del contratista de obra
Cimentaciones	235			3	1%	232	99%	Se realizam en conjunto
Postes	235			3	1%	232	99%	Se realizam en conjunto
Soluciones	235					0	0%	

Avance del proyecto 72,44%

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

3. Ejecución presupuestal

3.1. Valor total del contrato

No. 1 "PROYECTO SISFV PAILITAS	$ 8.037.852.682
No. 2 "PROYECTO SISFV ALBANIA	$ 17.340.848.490
No. 3 "PROYECTO SISFV BARRANCAS	$ 5.149.942.784
No. 4 "PROYECTO SISFV HATO NUEVO	$ 815.058.882
No. 5 "PROYECTO SISFV MAICAO	$ 21.909.038.358
No. 6 "PROYECTO SISFV MANAURE	$ 12.035.788.761
No. 7 "PROYECTO SISFV RIOHACHA	$ 4.744.162.281
No. 8 "PROYECTO SISFV VILLANUEVA	$ 5.005.024.118
No. 9 "PROYECTO MEJORAMIENTO DIESEL-SISFV COQUÍ-NUQUÍ - CHOCÓ"	$ 3.204.320.959
Valor total del contrato	**$ 78.242.037.315,00**

3.2. Valor ejecutado

Valor del contrato	$ 78.242.037.314
Valor desembolsado	$ 46.465.908.361,53
Valor Pendiente por desembolsar	$ 31.776.128.952,47

3.3. Valor disponible por ejecutar

Valor total Vigencia 2023:
$ 31.776.128.952,47

3.4. Adiciones

A la fecha no se han presentado adiciones

3.5. Resumen ejecución presupuestal

Valor Contrato	**$ 78.242.037.315**	**Hitos**
Primer desembolso	$ 24.653.393.145	**1.** Cronograma **2.** Plan de trabajo **3.** Publicación términos referencia **4.** Encargo Fiduciario
Segundo Desembolso*	$ 22.690.190.821	**1.** Copia suscripción de contrato de obra e interventoría **2.** Órdenes de compra de equipos importados y nacionales **3.** Informe de socialización preliminar
Tercer desembolso	$ 22.690.190.821	**1.** Acta de Arribo de materiales y nacionalización de equipos importados **2.** Acta de Arribo de materiales y equipos nacionales en los centros de acopio **3.** Informe de avance de ejecución de trabajos del 50% **4.** Informe de avance de capacitación del 50%
Cuarto Desembolso	$ 8.208.262.528	**1.** Acta de recibo a satisfacción **2.** Entrega de las liquidaciones de los contratos **3.** Entrega y aprobación del informe final

	• Se autorizó el primer desembolso mediante radicado No. 20211330086522 del 16 de diciembre de 2021 por un valor de $24.653.393.145. • Se autorizó el según desembolso parcial mediante radicado No. 20221330091532 del 19 de diciembre de 2022 por un valor de $ 21.812.515.217,53, Nota: se realiza el pago proporcional a 8 de los nueve proyectos, exceptuando a Coqui-Nuqui.

4. Actividades

4.1. Cronograma de Actividades

El porcentaje de ejecución de contrato interadministrativo 142 -2021 para cada uno de los Nueve proyectos en el mes de Abril de 2022, se presenta a continuación:

Proyecto/Descripción	Valor del proyecto	% Avance general	Peso % sobre el contrato	Avance ponderado
Pailitas	**$ 8.037.852.682**	60,81	10,2	6,20
Albania	**$ 17.340.848.490**	60,68	22,16	13,45
Barrancas	**$ 5.149.942.784**	72,44	6,58	4,77
Hatonuevo	**$ 815.058.882**	70,24	1,04	0,73
Maicao	**$ 21.909.038.358**	66,37	28	18,58
Manaure	**$ 12.035.788.761**	59,48	15,38	9,15
Riohacha	**$ 4.744.162.281**	61,77	6,06	3,74
Villanueva	**$ 5.005.024.118**	67,24	6,4	4,30
Coqui nuqui	**$ 3.204.320.959**	29,43	4,1	1,21
Avance del contrato			**100**	**62,13**

Se realizo reunión de seguimiento el día 27 de abril de 2023, donde se presentó un avance global del Contrato Interadministrativo del 62.13%, sin embargo, este será ajustado e informado en el respectivo informe del mes de mayo de 2023.

4.2. Actividades realizadas

4.2.1. Producto del Contrato	4.2.2. Actividades Realizadas	4.2.3. Grado de Avance	4.2.4. Observaciones
NA	NA	NA	NA

4.3. Actividades no previstas inicialmente que han sido realizadas o a incorporar durante la ejecución del contrato

4.3.1. Producto del contrato al que pertenecen	4.3.2. Actividad realizada	4.3.3. Costo	4.3.4. Observaciones

Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

5. Obstáculos que se han presentado para la ejecución del contrato

5.1 Limitaciones	5.2 Actividades correctivas desarrolladas	5.3 Acciones correctivas por desarrollar
Imposibilidad de expedición de garantías para amparar el contrato 142 de 2021	El día 7 de diciembre de 2021, las partes suscribieron el Modificatorio N°. 1 al Contrato Interadministrativo 142-2021, mediante el cual se modificó el numeral 3 de las "OBLIGACIONES DEL IPSE" contenidas en la cláusula cuarta – Obligaciones de las partes; se modificó la cláusula sexta GARANTÍAS; se incluyó la cláusula de MULTAS, se incluyó la cláusula PENAL y se aclaró el ítem segundo del segundo desembolso contenido en la cláusula segunda – Valor del contrato interadministrativo y formas de desembolso.	Mesas de trabajo entre DISPAC E IPSE.
Desbalance financiero en razón a incrementos de los precios de los materiales y equipos del proyecto a implementar, así como también el incremento del salario mínimo de acuerdo al decreto 1724 del 15/12/2021.	Suscripción de Modificatorio No. 2 del contrato donde se realiza ajuste del alcance de los proyectos	Mesas de trabajo entre DISPAC E IPSE.

6. Ejecución del contrato por componentes

6.1. Componente Técnico

DISPAC mediante radicado IPSE No. 20221330055642 del 19 de agosto del 2022 solicita ajustar las características técnicas del inversor del proyecto de ALBANIA – GUAJIRA del contrato interadministrativo 142 de 2021, de acuerdo a lo manifestado y aprobado por la interventoría, en la que manifiestan las características del inversor propuesto INVERSOR EPEVER IP -1000-21-PLUS el cual, dentro de sus características cuenta con múltiples protecciones que permiten detectar las fallas más generales y críticas que se pueden producir por mal funcionamiento del equipo, y que a su vez contempla las características mínimas de los diseños entregados por el IPSE, así mismo el inversor EPEVER IP-1000-21-PLUS, propuesto cuenta con una protección IP 20, con el fin de aumentar la protección el contratista de obra propone aplicar una triple capa de resina epóxica en su PCB y demás componentes eléctricos, con el objetivo de aumentar las condiciones de resistencia a altas condiciones de humedad o incluso a derrames menores de líquidos. No obstante, el equipo se instalará dentro de un gabinete con grado de protección IP 33 y en efecto las condiciones de protección del inversor se amplían hasta lograr protección superior a la prevista por el estructurador, así mismo DISPAC SA. ESP. Con su equipo técnico reviso y aprobó la implementación del inversor EPEVER IP -1000-21-PLUS. La supervisión del contrato mediante radicado IPSE N° 20221520015311 del 24 de agosto del 2022 considera viable la implementación del inversor EPEVER IP -100-21-PLUS, Siempre y cuando el contratista de obra suministre los documentos en los que el fabricante o distribuidor en Colombia garantice la continuidad de la garantía del equipo.

Se recibieron por parte de DISPAC solicitudes de ajuste del diseño de gabinete eléctrico, diseño de cimentación y estructura de soporte y material de tubería del proyecto de VILLANUEVA y MANAURE, radicados IPSE No. 20221330080762 y 20221330080752, una vez fue revisada por la supervisión se proyecta y se da respuesta mediante oficios No. 20221520022111 y 20221520024201, por la cual se concluye que es viable los ajustes solicitados para el proyecto de Manaure y Villanueva en cuanto al ajuste de dimensiones del gabinete y el uso de tubería SCH40.

6.2. Componente Ambiental y Social

Para el caso de las observaciones para el informe de supervisión del mes de marzo de 2023, en el entendido que el administrador DISPACA S.A E.S.P., no ha radicado el informe mensual de ejecución del mes de marzo a la fecha, se conservan las observaciones establecidas para el pasado informe de supervisión de febrero 2023, así:

a. Consideraciones generales

El administrador DISPAC S.A E.S.P., presenta un informe general con el estado de las obligaciones en el componente ambiental en el marco del contrato interadministrativo 142 de 2021 para el mes de febrero de 2023, presenta también informes particulares para los 9 proyectos a cargo.

En el capítulo de conclusiones de los informes, se indicó que: … "*Durante el mes de febrero se dio inicio con actividades de campo, por medio de la instalación de cimentaciones, kit de internas y de los sistemas individuales solares fotovoltaicos"*

b. Instrumentos para la gestión Ambiental

DISPAC S.A. E.S.P., para el informe correspondiente al mes de febrero de 2023, respecto de la revisión e instrumentos ambientales, se presentan parcialmente los instrumentos de gestión ambiental ajustados por los contratistas derivados de obra y de interventoría, en las carpetas de informe ambiental por proyecto. Se encuentra pendiente adjuntar:

1. Municipio de Barrancas: Protocolo Manejo RESPEL y RAEE – Documentos de aprobación por parte de la Interventoría y Aval de DISCPAC S.A. E.S.P.
2. Todos los proyectos exceptuando Riohacha y Hato nuevo: Matriz EIA, en el entendido que el PMA fue actualizado por los contratistas, adjuntar la versión actualizada para sus proyectos.
3. Documentos aprobación instrumentos ambiental para todos los casos

Se debe adjuntar la información faltante. Para cada informe se deben presentar los instrumentos de gestión ambiental y las medidas ambientales según el periodo.

c. Requerimientos Autoridad Ambiental

Según se indica en los informes… *( ) A la fecha las autoridades ambientales de cada una de las zonas no han requerido visitas de evaluación, seguimiento y/o control, aclarando que existen algunos avales ambientales pendientes como se menciona en el literal a*.

d. Estructura del informe mensual – Capítulo Ambiental

El administrador DISPAC S.A E.S.P., presenta un informe general con el estado de las obligaciones en el componente ambiental en el marco del contrato interadministrativo 142 de 2021 para el mes de febrero de 2023, presenta también informes particulares para los 9 proyectos a cargo.

e. Protocolo RESPEL y RAEE

De conformidad con la información reportada por DISPAC S.A. E.S.P., para el caso de los Protocolos de Mantenimiento, recambio y disposición final de los residuos peligrosos para los proyectos, se deben presentar los documentos de aprobación pendientes.

f. Generación de RAEE y RESPEL

Se indica por parte de DISPAC S.A. E.S.P., no se han generados residuos para estas categorías.

g. Planes de Trabajo y sitios de acopio de materiales y equipos

De acuerdo con la información reportada por DISPAC S.A. E.S.P., en el periodo anterior (enero de 2023), los proyectos de Pailitas, Riohacha, Maicao, Villanueva, Manaure, Albania, Pailitas y Hatonuevo cuentan con bodegas en las zonas de cada uno de los proyectos, la ubicación de cada una se detalla en los informes individuales. Para el caso de Barrancas y de Coquí – Nuquí, resta aportar esta información.

h. Avales Ambientales

Según se indica en los informes para el mes de enero de 2023, Los contratos de obra de Maicao, Pailitas, Riohacha, Villanueva, Manaure, Albania, Barrancas cuentan con aval por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales. En el caso de Coquí-Nuquí el contrato se solicitará el concepto ambiental por parte de CODECHOCO.

i. Matrices Análisis de Riesgo

Se cuenta con las matrices de análisis de riesgo de desastre, con los riesgos que los contratistas evidenciaron en las zonas de los proyectos, así mismo, se actualizaron algunas según las recomendaciones dadas por el IPSE, las cuales se comparten en cada uno de los informes individuales, exceptuando los proyectos de Villanueva y Coquí Nuquí.

6.3. Componente Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo

A la fecha no se ha solicitado ningún concepto de componente de Gestión y Salud en el Trabajo

6.4. Componente Jurídico

A la fecha no se ha solicitado ningún concepto de componente de Jurídico.

6.5 Componente Financiero

- Pendiente entrega del informe emitido por el administrador.
- Pendiente entrega del informe emitido por la fiduciaria.
- Pendiente la entrega del comprobante de consignación de rendimientos al tesoro del mes de marzo de 2023.

7. Análisis de riesgos

A continuación, se relacionan cada uno de los riesgos plasmados en el estudio previo para la suscripción del contrato 142-2021:

7.1. Riesgos	7.2. Responsable	7.3. Materializado Si/No	7.4. Plan de acción
1. Cambio en el precio de materiales y equipos.	Contratista	si	Análisis de mercado para todos los proyectos y ajuste del alcance del contrato.

2. Realización de Huelgas, paros y asonadas.	IPSE/Contratista	No	
3. Actos terroristas	IPSE/Contratista	No	
4. Hurto de materiales y equipos	Contratista	No	
5. Condiciones climáticas adversas que imposibilitan acceso o desarrollo de la obra.	Contratista	No	
6. Dificultades en la adquisición y transporte de materiales y personal.	Contratista	No	
7. Fallas en materiales y equipos y/o mala operación del sistema.	IPSE/Contratista	No	
8. Dificultades en la adquisición, avales, licencias y/o permisos ambientales	Contratista	No	
9. Dificultades en los tramites de consulta previa que deben surtirse para algunas comunidades.	Contratista	No	
7.5. Resumen general de los riesgos	Se materializa el primer riesgo evaluado en relación a el Cambio en el precio de materiales y equipos, así como también el incremento del salario mínimo de acuerdo al decreto 1724 del 15/12/2021.		

8. Control Documental

Expediente Orfeo No. 20211391203000142E

8.1. Documentos ingresados al expediente virtual en el mes

Relación de documentos ingresados al expediente:

Radicado	Fecha	Descripción
20231520009471	28/04/2023	RESPUESTA RADICADO IPSE – 20231330026082 del 25/04/2023 SOLICITUD MANIFESTACIÓN DE NO OBJECIÓN PARA PAGOS CONTRATISTA INTERVENTOR MANAURE CONTRATO IPSE 142- 2021
20231520009461	28/04/2023	RESPUESTA RADICADO IPSE – 20231330026072 del 25/04/2023 SOLICITUD MANIFESTACIÓN DE NO OBJECIÓN PARA PAGOS CONTRATISTA INTERVENTOR VILLANUEVA CONTRATO IPSE 142- 2021
20231520009441	28/04/2023	APROBACIÓN SEGUNDO PAGO POR CONCEPTO DE REMUNERACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 142 DE 2021
20231330026632	27/04/2023	RAD 20236000005361 SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE RIOHACHA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 142 DE 2021
20231520017983	26/04/2023	RESPUESTA PARCIAL MEMORANDO INTERNO - IPSE-20231520012903 – PCH GUACAMAYAS.

	20231330026192	26/04/2023	RESPUESTA ACLARACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS A LA ALCALDÍA DE PAILITAS – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 142 DE 2021
	20231330026082	25/04/2023	RAD 20236000005441 INTERVENTORIA MANAURE - SOLICITUD MANIFESTACIÓN DE NO OBJECIÓN PARA PAGOS -CONTRATISTA OBRA E INTERVENTORIA CONTRATO IPSE 142-2021
	20231330026072	25/04/2023	RD20236000005431 INTERVENTORIA VILLANUEVA - SOLICITUD MANIFESTACIÓN DE NO OBJECIÓN PARA PAGOS -CONTRATISTA OBRA E INTERVENTORIA CONTRATO IPSE 142- -2021
	20231330025962	25/04/2023	090976: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA SA- INFORME DE GESTIÓN FIDEICOMISO EF. DISPAC CONTRATO No 142-2021 - 032023
	20231520008721	25/04/2023	OBSERVACIONES INFORME DE FEBRERO DE 2023 PARA EL DESARROLLO OPORTUNO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 142 DE 2021.
	20231520008681	24/04/2023	RESPUESTA RADICADO IPSE – 20231330025002 del 21/04/2023 SOLICITUD MANIFESTACIÓN DE NO OBJECIÓN PARA PAGOS CONTRATISTA INTERVENTOR MAICAO CONTRATO IPSE 142- 2021
	20231520008051	24/04/2023	Requerimiento de cumplimiento de obligaciones Contrato Interadministrativo 142 de 2021
	20231330025362	21/04/2023	RAD 20236000005201 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PAGO DE REMUNERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 142 DE 2021
	20231330025242	21/04/2023	RAD 20236000005221 ADMINISTRACION OPERACION MANTENIMIENTO PROYECTO RIOHACHA - LA GUAJIRA CONTRATO IPSE 142 DE 2021
	20231330025002	21/04/2023	INTERVENTORIA MAICAO - SOLICITUD MANIFESTACIÓN DE NO OBJECIÓN PARA PAGOS CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA CONTRATO IPSE 142-2021
	20231330024952	21/04/2023	20236000004691 - RESPUESTA AL RADICADO 20236000006122 VEEDURIA SOLICITUD DE INFORMACION
	20231330024942	21/04/2023	20236000004691 - RESPUESTA AL RADICADO 20236000006122 VEEDURIA SOLICITUD DE INFORMACION
	20231330024112	17/04/2023	COPIA RESPUESTA A OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023
	20231520016793	14/04/2023	Traslado de alcance a solicitud de adición Proyecto Coqui Nuqui contrato 142 de 2021
	20231330023682	13/04/2023	RAD 20236000004731-MODIFICACION ALCANCE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 142 de 2021
	20231520016623	13/04/2023	INFORME SUPERVISION MARZO DE 2023 - CONTRATO 142-2021

	20231520016523	12/04/2023	Atención a observaciones validación de usuarios Pailitas Contrato 142 de 2021
	20231330023142	12/04/2023	CERTIFICACIÓN DE SALDOS MARZO 2023 IPSES
	20231330022962	11/04/2023	20236000004681 - RESPUESTA A OBSERVACIONES REPLANTEO DEL CONTRATO DE OBRA DG- 093-2022 PAILITAS
	20231520007291	10/04/2023	Observaciones Informe enero 2023 Contrato 142 de 2021
	20231330022672	10/04/2023	SOLICITUD ALCALDIA DE PAILITAS - IMPUESTOS ICA Y RETEICA
	20231330022502	5/04/2023	RAD 20236000004641 IPSE 142 DE 2021- REPORTE RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE ENERO 2023
	20231330022342	5/04/2023	RAD 20231600038431 COMPLETITUD DE DOCUMENTOS IT FNCE - PROYECTO SISFV BARRANCAS DG-118-2022 – RADICADO UPME No 20231610026952
	20231520006851	3/04/2023	RESPUESTA RADICADO IPSE – 20231330020202 DEL 30-03-2023 SOLICITUD MANIFESTACIÓN DE NO OBJECIÓN PARA PAGOS CONTRATISTA OBRA HATONUEVO CONTRATO IPSE 142- 2021

9. Resumen mensual de la ejecución del contrato

Mediante radicado No. 20231330022672 del 10/04/2023, la alcaldía de Pailitas solicito a DISPAC y al IPSE información sobre el pago de impuestos de ICA y RETEICA puesto que a la fecha no se han realizado los pagos correspondientes, mediante radicado No. 20231330026192 del 26/04/2023, se dio la respuesta correspondiente donde se manifestó que el contratista de obra está en obligación de realizar los pagos correspondientes sin embargo a a la fecha solo se ha realizado anticipos al contratista.

Mediante radicado No. 20231330022962 del 11/04/2023, DISPAC y el contratista de obra atendieron las observaciones presentadas por la SPE en relación al replanteo del proyecto de Pailitas, las cuales fueron trasladadas nuevamente al área encargada para la respectiva revisión y validación de usuarios nuevos del proyecto mediante radicado No. 20231520016523 del 12/04/2023.

DISPAC S.A. E.S.P. mediante radicado No. 20231330023682, solicito la modificación del alcance del contrato interadministrativo 142 de 2021, donde se incluyeran los usuarios que fueron excluidos en su momento mediante a la suscripción del modificatorio no. 2 del contrato y que fueron priorizados al momento del desarrollo de la actividad de replanteo de los proyectos, dicha solicitud está en revisión y tramite por parte de la supervisión del contrato.

Se dio traslado a la SPE mediante radicado No. 20231520016793, el alcance presentado por DISPAC a la solicitud de adición de recursos del proyecto de Coquí Nuqui, con el fin de que esta sea revisada por el grupo estructurador y poder dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Se recibieron en el mes de abril las siguientes No objeciones al pago:

- 20231330025002 del 21/04/2023, No objeción al pago interventoría Maicao – Respuesta No. 20231520008681 del 24/04/2023.
- 20231330026082 del 25/04/2023, No objeción al pago interventoría Manaure – respuesta No. 20231520009471
- 20231330026072 del 25/04/2023, No objeción al pago interventoría Villanueva – respuesta No. 20231520009461

Se elevo requerimiento de cumplimiento de obligaciones a DISPAC radicado No. 20231520008051 , solicitando informar los avances del cumplimiento de las actividades previamente expuestas en cada uno de los proyectos, indicando claramente las gestiones realizadas por la empresa, junto con los documentos que soporten el cumplimiento de las mismas o las medidas de contingencia implementadas para asegurar la ejecución del Contrato Interadministrativo 142-2021, dentro del plazo pactado y atendiendo las fechas de finalización de cada uno de los proyectos como a continuación se relacionan:

PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
RIOHACHA	11/05/2023
VILLANUEVA	01/06/2023
BARRANCAS	31/05/2023
PAILITAS	19/06/2023
MANAURE	01/07/2023
ALBANIA	17/07/2023

Por otra parte, DISPAC solicito la modificación del cronograma del proyecto de Riohacha mediante radicado No. 20231330026632, sustentando la misma en las demoras ocasionadas en la ejecución del proyecto por orden publico en la zona, esto sin superar la fecha de finalización del contrato 142 de 2021, actualmente la supervisión se encuentra adelantando la revisión y tramite correspondiente.



FIRMA DE SUPERVISOR DE CONTRATO